



CUMPLA CON LA **LPRL**



*Servicio para la gestión y formación  
de Pymes en cumplimiento de la  
Ley de Prevención de Riesgos Laborales*

*(Ley 31/1995 de 8 de Noviembre)*

**CALLE LUIS AMADOR. 26. 18014.**

**CENTRO DE NEGOCIOS CÁMARA DE COMERCIO DE GRANADA**

**OFICINA B- P0**

**GRANADA**

TEL. 958 075 564 – 685 470 834

info@altabir.es

www.altabir.es



**Altabir PRL Consulting**

## Altabir PRL Consulting

Grupo Altabir incorpora una nueva línea dentro de su departamento de consultoría, La Implantación/Formación en materia de **Ley de Prevención de Riesgos Laborales** formado por un equipo multidisciplinar de expertos en consultoría, formación y gestión empresarial especializada en Prevención de Riesgos Laborales y en Seguridad y Salud Laboral.

### Servicio de Prevención

Adquirimos el compromiso con todos nuestros clientes de ofrecer soluciones eficaces, orientadas a las especificaciones de cada empresa, adaptadas a las normativas establecidas por los organismos competentes y con un precio muy competitivo, en el que el cliente escoge la opción más adaptada a sus necesidades.

Nuestro objetivo es plantear al cliente todas las opciones existentes, para convertir a la empresa en un entorno de trabajo saludable, en el que la seguridad y la salud son, además de un requisito legal, un valor añadido.



*Cumplir la LPRL es una exigencia por ley  
para todas las empresas en sus centros de trabajo*

Avanzado servicio totalmente adaptado a las necesidades de su empresa.

Conseguirá dar cumplimiento a todos los requisitos exigidos por la **Ley 31/95, el RD 39/97** y por el resto de legislación adicional existente y de aplicación a su empresa en materia de Prevención de Riesgos Laborales, al menor coste posible.



### DIRIGIDA A:

### Áreas de actividad

**Ofrecemos** soluciones integradoras en la gestión de la Prevención de Riesgos Laborales en empresas de los siguientes sectores:

- Autoescuelas
- Bares, cantinas y tabernas
- Cafeterías, bares y restaurantes
- Carnicerías, charcuterías y pollerías
- Empresas de Catering
- Centros de terapias naturales
- Colegios
- Comercios al menor de artículos médicos y ortopédicos
- Comercios al menor de alarmas contra robos e incendios
- Comercios al menor de cuberterías, vajillas, porcelana, loza y vidrio
- Comercios al menor de muebles domésticos y lámparas
- Comercios al menor de utensilios de madera, corcho y cestería
- Comercios al menor y reparación de equipos de audio y video
- Comercios al menor de artículos de segunda mano
- Empresas de confección de prendas de vestir
- Consultas de odontología
- Consultas de traumatología
- Consultas de pediatría
- Cuidado diurno de niños
- Discotecas
- Droguerías
- Escayolistas
- Estancos
- Ferreterías
- Centros de fisioterapia
- Floristerías
- Establecimientos de fotocopia y reprografía
- Galerías de arte
- Heladerías
- Herbolarios

## Altabir PRL Consulting

- Tiendas de instrumentos musicales
- Jugueterías
- Limpieza de oficinas
- Mercerías
- Oficinas
- Ópticas sin tallado de lentes
- Panaderías, pastelerías
- Papelerías y venta de periódicos
- Peluquerías
- Perfumerías
- Pescaderías
- Pintores
- Pubs
- Relojerías y joyerías (sin taller)
- Taxistas
- Tiendas de alfombras, revestimientos de paredes y suelos
- Tiendas de artículos deportivos
- Tiendas de bricolaje
- Tiendas de frutas y hortalizas
- Tiendas de ordenadores, periféricos y programas
- Tiendas de animales
- Tiendas de bebidas
- Tiendas de chuches y golosinas
- Tiendas de electrodomésticos
- Tiendas de equipos de audio y video
- Tiendas de equipos de telecomunicaciones
- Tiendas de grabación de música y video
- Tiendas de libros
- Tiendas de material fotográfico, sellos y souvenirs
- Tiendas de periódicos y artículos de papelería
- Tiendas de prendas de vestir
- Tiendas de productos farmacéuticos en establecimientos especializados
- Tiendas de ropa de cama y mesa
- Tintorerías
- Venta de accesorios para vehículos
- Zapaterías

Que opten por la modalidad organizativa en materia de prevención de riesgos laborales de:

Asunción por el empresario:

- Empresas con más de un centro de trabajo, hasta 10 trabajadores.
- Empresas con un centro de trabajo, hasta 25 trabajadores (LEY 14/2013, art 39).

Designación de un trabajador

## Altabir PRL Consulting

### FORMACIÓN

Desplegamos acciones formativas desarrolladas a través de las diferentes metodologías existentes en el mercado manteniendo en la vanguardia tecnológica y ofreciendo el más amplio abanico de posibilidades al mercado.

Somos expertos en lo que hacemos y con la misma estrategia con la que trabajamos por el **DESARROLLO COMPETITIVO** de nuestros Clientes, tenemos la firme convicción y compromiso de para la existencia de **ORGANIZACIONES COMPETITIVAS** son necesarias **PERSONAS COMPETITIVAS** y por tal motivo desarrollamos programas formativos de capacitación del máximo nivel, exigencia y reconocimiento con el objetivo de dotar a nuestros alumnos de la mejor preparación y conocimiento para el mundo real.

La **Formación** Puede ser **Presencial** u **Online** dirigida y tutorizada por docentes titulados y con experiencia en la materia



CURSOS EN MODALIDAD TELEFORMACIÓN	HORAS
■ <a href="#">Carretillas elevadoras</a>	20
■ <a href="#">Conceptos básicos de seguridad vial</a>	2
■ <a href="#">Equipos de protección individual - EPIS</a>	30
■ <a href="#">Ergonomía</a>	60
■ <a href="#">Higiene Industrial</a>	60
■ <a href="#">Normativas e instalaciones de prevención de riesgos de incendios y emergencias</a>	60
■ <a href="#">Prevención de Riesgos en el sector de la construcción</a>	60
■ <a href="#">Prevención de Riesgos Laborales Básico A</a>	60
■ <a href="#">Prevención de Riesgos Laborales Básico B</a>	30
■ <a href="#">Prevención de riesgos laborales en academias y centros de enseñanza de</a>	60

## adultos

■ <u>Prevención de riesgos laborales en autoescuelas</u>	60
■ <u>Prevención de riesgos laborales en cafeterías, bares y restaurante</u>	60
■ <u>Prevención de riesgos laborales en caída en altura</u>	60
■ <u>Prevención de riesgos laborales en carnicerías, charcuterías y pollerías</u>	60
■ <u>Prevención de riesgos laborales en centros de fisioterapia</u>	60
■ <u>Prevención de riesgos laborales en comercio al por menor o establecimientos no especializados</u>	60
■ <u>Prevención de riesgos laborales en comercios al por menor de muebles domésticos y lámparas</u>	60
■ <u>Prevención de riesgos laborales en el sector agrícola</u>	60
■ <u>Prevención de riesgos laborales en estancos</u>	60
■ <u>Prevención de riesgos laborales en fruterías</u>	60
■ <u>Prevención de riesgos laborales en gimnasios</u>	60
■ <u>Prevención de riesgos laborales en limpieza</u>	60
■ <u>Prevención de riesgos laborales en oficinas</u>	60
■ <u>Prevención de riesgos laborales en panaderías y pastelerías</u>	60
■ <u>Prevención de riesgos laborales en peluquerías</u>	60
■ <u>Prevención de riesgos laborales en pescaderías</u>	60
■ <u>Prevención de riesgos laborales en piscinas</u>	60
■ <u>Prevención de riesgos laborales en supermercados</u>	60
■ <u>Prevención de riesgos laborales en tiendas de moda</u>	60
■ <u>Prevención de riesgos laborales en tiendas de periódicos y artículos de papelería</u>	60
■ <u>Prevención de riesgos laborales en tiendas de productos farmacéuticos</u>	60
■ <u>Prevención de riesgos laborales en zapaterías</u>	60

## Altabir PRL Consulting

■ <a href="#">Prevención de riesgos laborales Espacios confinados y riesgo biológico</a>	30
■ <a href="#">Prevención de riesgos laborales para tractoristas</a>	30
■ <a href="#">Prevención en Agentes biológicos Exposición</a>	60
■ <a href="#">Prevención en Agentes químicos Exposición</a>	60
■ <a href="#">Prevención en Andamios</a>	60
■ <a href="#">Prevención en Caídas en altura Protección</a>	60
■ <a href="#">Prevención en Calidad Empresas Evaluación</a>	60
■ <a href="#">Prevención en Camiones cisterna Carga y descarga</a>	60
■ <a href="#">Prevención en Carga física Trabajo Evaluación</a>	60
■ <a href="#">Prevención en Carga mental Trabajo Evaluación</a>	60
■ <a href="#">Prevención en Carretillas elevadoras</a>	60
■ <a href="#">Prevención en comercios</a>	60
■ <a href="#">Prevención en Comunicación escrita Empresas</a>	60
■ <a href="#">Prevención en Comunicación Riesgos</a>	60
■ <a href="#">Prevención en Condiciones de trabajo</a>	60
■ <a href="#">Prevención en Contaminantes químicos Exposición piel</a>	60
■ <a href="#">Prevención en Control biológico</a>	60
■ <a href="#">Prevención en Edificio-Amianto</a>	60
■ <a href="#">Prevención en Edificios Incendios Protección</a>	60
■ <a href="#">Prevención en EFQM Empresas Calidad Evaluación</a>	60
■ <a href="#">Prevención en Electricidad Riesgos Salud</a>	60
■ <a href="#">Prevención en hostelería</a>	60
■ <a href="#">Prevención en industria</a>	60
■ <a href="#">Prevención en instalaciones térmicas</a>	60
■ <a href="#">Prevención en Máquinas Protección</a>	60
■ <a href="#">Prevención en obra Riesgos específicos</a>	60



## Altair PRL Consulting

■ <a href="#">Prevención en Pantallas visualización</a>	60
■ <a href="#">Prevención en Pesticidas organofosforados</a>	60
■ <a href="#">Prevención en Posturas Evaluación Fatiga</a>	60
■ <a href="#">Prevención en Primeros Auxilios</a>	60
■ <a href="#">Prevención en riesgos específicos en climatización</a>	60
■ <a href="#">Prevención en sector del transporte por carretera</a>	60
■ <a href="#">Prevención en sector sanitario</a>	60
■ <a href="#">Prevención en teletrabajo</a>	60
■ <a href="#">Prevención para operadores en Puente-Grúa</a>	60
■ <a href="#">Prevención Riesgos Laborales Sector Agropecuario</a>	60
■ <a href="#">Prevención y manejo de carretillas con plataformas elevadoras</a>	20
■ <a href="#">Seguridad en el trabajo</a>	60
■ <a href="#">Trabajos de cargas con carretillas elevadoras</a>	40

### ACREDITACIÓN DE LA PLATAFORMA DE TELEFORMACIÓN POR EL SEPE

Informamos que la Plataforma de Teleformación utilizada para la impartición de cursos de Formación Programada (Bonificada) ha sido acreditada por el Servicio Estatal de Empleo Público (SEPE) para la impartición de acciones formativas de Formación Profesional para el Empleo en Certificados de Profesionalidad online, cumpliendo por tanto la normativa más exigente en cuanto a requisitos de Plataformas de Teleformación. Acreditación nº 8000000356.

Al finalizar este curso los alumnos obtendrán el certificado acreditativo como entidad organizadora de formación inscrita en el Registro Estatal de Entidades de Formación con el código 4673

ANEXO I RD 39/97. ACTIVIDADES EXCLUIDAS (ESTAS ACTIVIDADES SE LLEVARÁN A CABO A TRAVÉS DE UN SPA)

Trabajos con exposición a radiaciones ionizantes  
Actividades en inmersión bajo el agua Trabajos con exposición a agentes tóxicos y muy tóxicos  
Activ. en obras de construcción, excavación, con riesgo de caída de altura o sepultamiento  
Actividades en que intervienen productos químicos de alto riesgo  
Actividades en la industria siderúrgica y en la construcción naval  
Trabajos con exposición a agentes biológicos de los grupos 3 y 4  
Producción de gases comprimidos  
Actividades de fabricación, manipulación y utilización de explosivos  
Trabajos que produzcan concentraciones elevadas de polvo silíceo.  
Trabajos propios de minería Trabajos con riesgos eléctricos en alta tensión

## PREGUNTAS MÁS FRECUENTES SOBRE PRL

### ***¿Qué es la prevención de riesgos laborales?***

Es el conjunto de actividades o medidas adoptadas o previstas en todas las fases de actividad de la empresa con el fin de evitar o disminuir los riesgos derivados del trabajo.

### ***¿Qué se pretende con la Ley de Prevención de Riesgos Laborales?***

Promover la seguridad y la salud de los trabajadores mediante la aplicación de medidas y el desarrollo de las actividades necesarias para la prevención de riesgos derivados del trabajo.

### ***¿Para qué sirve la prevención?***

Para eliminar los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.  
Para trabajar en condiciones seguras.  
Para cumplir con las normas vigentes y evitar sanciones.  
Para mejorar la gestión de la empresa.  
Para mejorar la satisfacción de los trabajadores y la motivación, aumentando así la productividad y los beneficios de la empresa.

### ***¿A qué normativa se ha de acoger el empresario en materia de Prevención de Riesgos Laborales?***

La normativa sobre Prevención de Riesgos Laborales está constituida por la **Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales** (modificada por la Ley 54/2003, de 12 de diciembre, de reforma del marco normativo de la prevención de riesgos laborales), y demás disposiciones legales o reglamentarias que desarrollan y complementan los principios contenidos en dicha Ley (organización técnica en prevención, relativas a lugares de trabajo, utilización de equipos de trabajo- máquinas, herramientas e instalaciones, utilización de equipos de protección individual, manejo manual de cargas, puestos de trabajo con pantallas de visualización de datos, exposición a agentes químicos cancerígenos, exposición a agentes biológicos, señalización de seguridad, obras de construcción, etc.).

### ***¿Cuál es el ámbito de aplicación de la normativa?***

La normativa afecta a todas **las empresas que tienen al menos un trabajador por cuenta ajena o asalariado**, con independencia del tamaño de esta, de la actividad que desarrolle o de los riesgos que genere. No obstante, podrán derivarse obligaciones y derechos para empresarios individuales o autónomos y para aquel personal que, aunque no forme parte de la plantilla de la empresa, esté prestando servicios en el centro de trabajo

